



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú".



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 031/ 2026-MPL-GM

Lambayeque, 16 de febrero de 2026

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

VISTO:

El Informe N°028-2026/MPL-OGGRH, Informe N°0146/2026-MPL-OGGRH-UFR, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 192° de la Constitución señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 - y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 20° inciso 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, señala que son atribuciones del alcalde, entre otras la de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°007-2023-MPL-A, de fecha 05 de enero de 2023, se resuelve en su artículo primero: APROBAR la delegación de atribuciones administrativas y en materia de personal el numeral 3.1 "Celebrar la contratación, nombramiento y cese de los servidores municipales sujetos a cualquier régimen laboral de la administración pública, incluyendo el Régimen Especial de la Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N°1057 y su reglamento, con excepción de los funcionarios que ocupan cargos de confianza.

Que, mediante Provéido N°645-2026/MPL-OGGRH, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, solicita a la Unidad Funcional de Remuneraciones, efectúe la proyección de gasto de remuneración mensual que percibirán el personal a contratar, así como los beneficios laborales respectivos, conforme a los requerimientos de áreas usuarias.

Que, mediante Informe N°0127/2026-MPL-OGGRH-UFR, de fecha 11 de febrero del 2026, la Unidad Funcional de Remuneraciones deriva la proyección de gasto de remuneraciones y beneficios sociales para la contratación de personal bajo el régimen laboral D.L. N°1057.

Que, mediante Carta N°175-2026/MPL-OGGRH, de fecha 11 de febrero de 2026, se traslada el expediente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para proceder a emitir la Certificación de Crédito Presupuestal.

Que, mediante Carta N°0181/2026-MPL-GM-OGPP, de fecha 12 de febrero de 2026, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, indica que existe disponibilidad presupuestal de S/.1,643,540.00, por lo que se recomienda ajustar las remuneraciones percibidas.

Que, mediante Informe N°0146/2026-MPL-OGGRH-UFR, de fecha 12 de febrero de 2026, la Unidad Funcional de Remuneraciones, remite el gasto de remuneraciones y beneficios para la contratación de personal para la convocatoria a concurso público bajo el D.L. N°1057 en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, el cual cubrirá 76 plazas durante un periodo anualizado (10 meses), el cual asciende en la suma total de S/. 1, 643,540.00.

*¡Lambayeque, ciudad moderna,
limpia y segura!*

Calle Bolívar N° 400
(074) 281911
www.munilambayeque.gob.pe

RECIBIDO 16 FEB 2026





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 031/ 2026-MPL-GM

Que, mediante Informe N°028-2026/MPL-OGGRH, de fecha 13 de febrero del 2026, el Jefe de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, solicita la conformación del Comisión de selección para el Concurso Público bajo el Decreto Legislativo N°1057 – CAS TRANSITORIO, en la Municipalidad Provincial de Lambayeque, emitiendo la siguiente propuesta:

MIEMBROS TITULARES:

- 1) JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
- 2) GERENTE DE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
- 3) JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

MIEMBROS SUPLENTE:

- 1) JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
- 2) JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SANEAMIENTO Y TITULACIÓN.
- 3) JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

Por estos fundamentos expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, así como la delegación de sus facultades realizada mediante Resolución de Alcaldía N°007-2023-MPL-A, de fecha 05 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE, BAJO LA MODALIDAD DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057 – CAS TRANSITORIO, POR CONCURSO PÚBLICO, la misma que estará conformada por los siguientes funcionarios:

MIEMBROS TITULARES:

- 4) JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
- 5) GERENTE DE GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
- 6) JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

MIEMBROS SUPLENTE:

- 4) JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.
- 5) JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, SANEAMIENTO Y TITULACIÓN.
- 6) JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR a través de la Unidad Funcional de Trámite Documentario, a los interesados y demás Unidades Orgánicas correspondientes, a fin de que tomen conocimiento y a la Oficina de tecnología de información y Comunicación, realice la publicación de la presente Resolución en el portal institucional.

RECIBIDO 16 FEB 2026





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú".



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 031/ 2026-MPL-GM

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Arq. Máximo Miguel Salazar Llontop
GERENTE MUNICIPAL

Distribución:

Alcaldía (2)
Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Gerencia Municipal
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (3)
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Unidad Funcional de Asentamientos Humanos, saneamiento y titulación.
Oficina General de Administración
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Miembros (6)
Publicación
Portal de Transparencia
Archivo

